

145

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C. 15 OCT 2020

REF: SUCESIÓN.

No. 11001-31-10-022-2019-00247-00

Visto el informe secretarial que antecede se dispone REQUERIR por correo electrónico a los partidores designados (janethcarvajal1@hotmail.com y gilbertoalzate@hotmail.com), para que en dentro término de cinco días procedan a presentar el trabajo de partición de conformidad con la designación realizada en audiencia de fecha 11 de marzo de 2020, so pena de ser relevados del cargo.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ

Ggca/

Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 83 de fecha 16 OCT 2020
GUALBERTO GERMAN CARRIÓN ACOSTA
Secretario